



Nota de Prensa N° 306/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: HOSPITAL LA CALETA DE CHIMBOTE DEBE GARANTIZAR OXÍGENO PARA PACIENTES COVID-19

- ***Se instó a nosocomio a resolver trámites administrativos luego que empresa proveedora del insumo informara que suspendería su suministro.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Chimbote instó al director del Hospital La Caleta a realizar todas las coordinaciones que sean necesarias con la empresa proveedora de oxígeno medicinal, destinadas a garantizar la dotación de este valioso insumo a favor de las y los pacientes que se encuentran internados por diversas afecciones, entre ellas el COVID-19.

El pedido fue hecho con carácter de suma urgencia, tras advertirse una posible suspensión del abastecimiento por parte de la empresa Air Products Perú S. A. C. para dicho nosocomio debido a problemas administrativos. Según se conoció, la empresa informó al establecimiento de salud que suspendería el suministro de dicho recurso si no se genera la orden de servicio correspondiente a marzo. Además, comunicó sobre la pérdida de algunos balones de oxígeno que habían sido destinados a diversos pacientes.

Al respecto, la coordinadora del módulo de la Defensoría del Pueblo en Chimbote, Roslin Villanueva, recordó que el Ministerio de Salud ha dispuesto la simplificación de los procesos para la adquisición y transporte de oxígeno medicinal debido a la necesidad advertida en la actual crisis sanitaria que atraviesa el país.

De otro lado, precisó que los problemas administrativos entre el hospital y la empresa proveedora no deben afectar a las y los pacientes que necesitan del oxígeno medicinal, por lo que exigió a las autoridades del nosocomio la adopción de medidas urgentes. “La discusión entre ambas partes solo lesiona el derecho de la población a poder acceder a servicios de salud oportunos y de calidad”, afirmó la representante de la Defensoría del Pueblo.

Tras informar que ha solicitado a las autoridades del Hospital La Caleta que, en un plazo no mayor a cinco días, informe sobre el estado de la orden de servicio que exige la empresa, Villanueva lamentó que esta situación ocurra en un momento en que la ciudad de Chimbote registra una de las más altas tasas de casos de personas contagiadas de COVID-19. Cabe señalar que, según información de la Dirección Regional de Salud de Áncash, del total de personas fallecidas hasta el momento en la región, más de 60 casos ocurrieron en el Hospital La Caleta.

Chimbote, 6 de marzo de 2021